



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830837951

Fecha: 03-12-2020

20206830837951

683

Bogotá D.C.

Señor (a)

**PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN
CALLE 56 SUR #4 B - 2 ESTE (ACTUAL). CARRERA 6 C ESTE # 55 - 3 SUR
(ANTERIOR) CN - 46**

Ciudad

ASUNTO: CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

REFERENCIA: EXPEDIENTE 20061890100285E - 053 DE 2006

Respetado señor (a):

Sírvase comparecer a la oficina de obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la calle 32 sur #23 - 62 piso 2, Barrio Quiroga, en horario de 8:00 a:m a 4:00 p:m, los días martes, jueves y viernes, a fin de notificarse de la **RESOLUCIÓN 00349 del 05 de noviembre de 2020**, decisión de fondo proferida dentro de la actuación de la referencia.

Téngase en cuenta que la **NO COMPARECENCIA** tal como lo prevé el artículo 45 Decreto 01 de 1984 - Código Contencioso Administrativo, dará lugar a que la notificación se surta a través de EDICTO.

Cordialmente.


MIREYA PEÑA GARCÍA

Profesional Especializada Grado 222-24 del área de Gestión Políciva Jurídica

Proyecto: Claudia Rodríguez - Abogada Contratista CPS 175 - 2020.

